

Aragon que se facian en aquella cibdad, sobre algunas cosas concernientes á la administracion de la justicia é otras necesidades que en aquel Reyno por estónces ocurrian. E vinieron á aquella cibdad por su mandado todos los mas caballeros é varones é procuradores de las cibdades é villas, é todos los otros que acostumbraban juntarse en las cortes de aquel Reyno. E como fueron juntos, por parte del Rey é de la Reyna les fueron notificadas algunas necesidades que por estónces tenian, así para recobrar los Condados de Ruisellon é de Cerdania, como para la guerra de los moros, que se continuaba, é para los otros gastos, que para sostener su estado real eran necesarios. Ansimesmo por los del Reyno fueron propuestas al Rey é á la Reyna algunas cosas que para conservacion de sus fueros é leyes cumplia de se executar é remediar. En las quales entendieron con gran diligencia los dias que en aquella cibdad estovieron; pero eran tantas é de tan diversas calidades, que no se pudo dar fin á ellas por estónces. E porque era ya el mes de Abril, y el tiempo para entrar en el Reyno de Granada á hacer la guerra é la tala que se habia de hacer se pasaba, la Reyna, que tenia mucho en el ánimo aquella guerra de los moros, acordó que se debian dexar aquellas cortes de Aragon, por la dilacion grande que se daba en la conclusion dellas, é todas cosas pospuestas debian ir al Andalucía en prosecucion de la guerra de los moros. Porque decia ella que era tan justa é tan sancta empresa, que entre todos los príncipes christianos no podia ser mas honrada, ni que mas dina fuese; para que faciéndose debidamente se oviese el ayuda de Dios y el amor de las gentes. El voto del Rey era que primero se debian recobrar los Condados de Ruisellon é de Cerdania, que los tenia injustamente ocupados el Rey de Francia; é que la guerra con los moros se podia por agora suspender, pues era voluntaria, é para ganar lo ageno, é la guerra con Francia no se debía escusar, pues era necesaria, é para recobrar lo suyo. E que si aquella era guerra santa, estotra guerra era justa, é muy conviniente á su honra. Porque si la guerra de los moros por agora no se prosiguiese, no les seria imputada mengua; é si estotra no se ficiere, allende de recibir daño é pérdida, incurrian en deshonor, por dexar á otro rey poseer por fuerza lo suyo, sin tener á ello título ni razon alguna. Decia ansimesmo que el Rey de Francia era mozo, é su persona é Reyno andaba en tutorias é gobernacion agena; las quales cosas daban oportunidad para hacer la defensa de los Franceses mas flaca, é la demanda de restitucion mas fuerte. E que si por agora se dexase, era de pensar que creciéndole la cobdicia con la edad, seria mas difficile de recobrar é sacar de su poder aquella tierra. Otrosí decia que quanto mas tiempo dexase de mover esta guerra, tanto mayor posesion ganaba el Rey de Francia de aquellos Condados; é los moradores dellos, que cada hora esperaban ser tornados á su señorío, veyendo pasar el tiempo sin dar obra á los recobrar, perderian la esperanza que tenian de ser reducidos al señorío primero; é que el

tiempo faria asentar sus ánimos en ser súbditos del Rey de Francia, é perderian la aficion que tenian al señorío real de los Reyes de Aragon. La qual aficion decia él que no era pequeña ayuda para los recobrar prestamente. Otrosí decia que no podia buenamente sufrir los clamores de algunos caballeros é ciudadanos de aquellos Condados que, por servicio del Rey su padre é suyo, han estado tanto tiempo desterrados de sus casas y heredamientos; é reclamaban toda hora solicitando que se diese obra á la reducion de aquella tierra, por tornar á sus casas é bienes. Todas estas razones decia el Rey á fin que la guerra se moviese para recobrar aquella tierra de Ruisellon é de Cerdania. La Reyna que estaba muy inclinada á continuar la guerra comenzada contra los moros decia, que si agora estoviesen en tiempo de elegir qual de aquellas guerras se debía comenzar, habian lugar las causas que el Rey decia para comenzar la de Francia é dexar la de Granada. Pero que comenzada ya de dos años antes la guerra con los moros, para la qual con grandes trabajos eran fechos aparejos, é se habian fecho inmensos gastos é costas, así por mar como por tierra, é teniéndola en el estado que la tenian, parecia mal consejo perdello todo por comenzar otra guerra de nuevo, pudiéndose proseguir la de los moros, proveyendo estotra que se esperaba con los Franceses. Para la qual decia ella que debrian quedar con el Rey en aquellas partes de Aragon é de Cataluña algunas gentes de armas de Castilla: con los quales é con la gente de la tierra podia hacer el Rey lo que queria. E que ella iria en prosecucion de la guerra que tenia comenzada contra los moros, y en esta manera se proveia lo uno é lo otro.

En este acuerdo asentaron el Rey é la Reyna é los de su Consejo, é luego dieron orden en la administracion de la justicia que habia de quedar en las tierras de allende el puerto; de la qual dieron cargo al Almirante Don Alonso Enriquez é al Condestable Conde de Haro, á los quales mandaron que estoviesen en la villa de Valladolid. Otrosí mandaron á ciertos Doctores de su Consejo, que estoviesen con ellos, é librasen las causas que pendian, é de nuevo naciesen en aquellas partes, é proveyesen en ellas: para lo qual el Rey é la Reyna les dieron sus poderes bastantes.

Fecha esta provision, el Rey quedó en aquella cibdad de Tarazona, entendiendo en las cortes que se facian, é la Reyna partió de aquella cibdad, é con ella el Cardenal de España, é vinieron á la cibdad de Toledo. E como la Reyna llegó cerca de la cibdad, porque era costumbre antigua, é muy guardada, que quando los Arzobispos entran la primera vez en ella, los caballeros de la cibdad salen á le recibir fuera de la cibdad; é todos vienen con él á pié en circuito de la cavalgadura en que entra, fasta lo poner á las puertas de la Iglesia donde descavalga é face oracion á la cruz, con que la clerecía de la Iglesia le está esperando; la clerecía de la cibdad requirió al Cardenal que pues aquella era la primera vez que entraba en la cibdad, despues que

fué proveído del Arzobispado, le pluguiese guardar la cerimonia debida á los Arzobispos, y entrar en la cibdad un dia ántes que la Reyna entrase; porque entrando solo, los caballeros oviesen lugar de le hacer aquella honra acostumbrada. E como la Reyna le rogase aquello mesmo, el Cardenal le respondió: «Señora, pues vuestra voluntad fué de me procurar la provision de este Arzobispado, yo reputo la mayor honra que puedo recibir entrar acompañando á vuestra persona real, é que vos me pongais por vuestra mano en la posesion de la Iglesia que me procurastes;—quédese, dixo, esta cerimonia para otro tiempo é lugar; é no quiso entrar en la cibdad, salvo con la Reyna, acompañándola. Aquella respuesta que el Cardenal dió, é la voluntad que en aquel caso mostró, fué notada á virtud de humildad é de agradescimiento; porque eligió ántes ir con los otros acompañando á la Reyna, que entrar solo en la cibdad con aquella gran cerimonia é honra que le era debida é le ofrescian. E así entró en la cibdad acompañando á la Reyna, á la qual fué fecho grande recibimiento, y estovo en la cibdad los tres dias de Pasqua de Resurreccion; é luego partió para el Andalucía, é con ella el Cardenal, é fué á las cibdades de Úbeda é Baeza é Andújar é Jaen. E vistas todas aquellas partes proveyó algunas cosas que entendió ser necesarias á la administracion de la justicia, é buena gobernacion de aquellas cibdades: en especial defendió el juego de los dados en aquellas tierras y en todos sus Reynos so grandes penas, é mandó á sus Corregidores que las executasen en qualesquier persona que los jugasen. E los ministros de la justicia habian tan gran temor de la Reyna, que executaban con mucha diligencia sus mandamientos; é algunos por miedo de las penas que se executaban, se refrenaban é dexaban de jugar: de manera que los grandes de vergüenza, é los otros por miedo de la pena, todos juegos cesaron. Cosa fué por cierto dina de memoria, porque esto se guardó tanto, que no se fallaban en todo el Reyno dados para jugar, ni agora ninguno los osaba tener ni vender. Asentadas todas estas cosas por la Reyna en aquellas cibdades, acordó de venir para la cibdad de Córdoba, á esperar la gente de armas que habia mandado llamar para hacer guerra en el Reyno de Granada.

CAPÍTULO XXXII.

De las cosas que la Reyna hizo en la cibdad de Córdoba, é como el Rey dexó las cortes de Tarazona, é vino á Córdoba do estaba la Reyna.

Como la Reyna llegó á la cibdad de Córdoba, luego vinieron á su llamamiento el Maestre de Santiago, y el Conde de Cabra y el Marqués de Cádiz, y el Marqués de Villena, é Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Conde de Féria, é Don Alonso de Aguilar, y el Conde de Belalcázar, y el Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, y el Conde de Nieva, y el Conde de Urueña, é Don Juan de Guzman, fiijo del Duque de Medinasidonia con la gente del

Cr.—III.

Duque su padre, é Don Juan de Sotomayor, Señor de Alconchel, é Puertocarrero, Señor de Palma, é Juan de Guzman, Señor de Teba, é todos los otros capitanes é gentes de armas que embió á llamar. Otrosí, vinieron fasta mil peones ballesteros é lanceros y espingarderos, é mandó traer gran número de carros é madera é fierro é piedras é maestros para las labrar, é todas las otras cosas que eran necesarias para las lombardas é otros tiros de pólvora de su artillería, segun la órden que para ello daban los maestros que fizo venir de Francia é de Alemaña, que tenian aquel cargo. E allende de las trece mil bestias que el Reyno le dió en servicio este año para meter los bastimentos necesarios á la gente que estaba en Alhama, mandó ansimesmo traer alquiladas otro gran número de bestias é de carretas, para llevar las cosas necesarias á las gentes de armas é peones que habian de entrar en la vega de Granada. Otrosí mandó aderezar grande flota de naos é galeras é carracas por el mar, é fornescerlas de armas é gentes é mantenimientos, para guardar el estrecho que no pasasen mantenimientos ni gentes de las partes de África para favorecer los moros. E dió cargo de la capitanía de esta flota á Don Álvaro de Mendoza, Conde de Castro. Aparejadas todas las cosas que eran necesarias para la guerra, pensando que el Rey se deternia en las cortes de Aragon, dió cargo de la capitanía general de toda su hueste al Cardenal de España, para que entrase en tierra de moros; y ella acordó de ir á las cibdades de Antequera é Alcalá la Real, para proveer en las necesidades que ocurriesen; porque la presencia de la Reyna, é la forma que tenia en la gobernacion de las cosas, facia á sus ministros é servidores ponerlas en obra con diligencia. Las cosas de la guerra fechas é aderezadas por la Reyna en la manera que habemos dicho, el Rey dexó las Cortes de Aragon, é suspendió en la guerra que estaba en propósito de hacer á los Franceses; porque en aquellas Cortes no falló por estónces el aparejo que era necesario para la principiar, é vino para la cibdad de Córdoba donde estaba la Reyna. E juntos aquellos caballeros é capitanes que estaban en su Consejo, fablóse cerca de la guerra que se habia de hacer aquel año. E porque el voto de algunos era, que se debía hacer tala en la vega de Granada, segun se habia fecho los años pasados, y el voto de otros era, que se debía asentar real sobre alguna Villa; aquellos cuyo voto era de hacer la tala, decian que pues habia tan gran recabdo en la mar, para que no pasasen mantenimientos de África con que los moros de Granada se pudiesen proveer, les parecia que debian entrar en la vega, é hacer la tala de los panes é otras cosas, segun que otras veces se habia fecho. E que quitando á los moros por todas partes el mantenimiento, seria forzado darse todos de hambre; y en esta forma seria fecha guerra general á todo el Reyno, lo que no se faria cercándose una villa sola. Los que eran en voto que se cercase alguna villa,

decían que bien sería hacerse la tala, si generalmente se pudiese hacer en todas las partes del Reyno de Granada, pero que no se podía hacer, salvo solamente en la vega, é aun en aquella no se podía talar cumplidamente, salvo algunos lugares; é así quedaban todas las otras cibdades é villas é lugares é partes de aquel Reyno por talar, de donde los moros se podían proveer. Así que hacer la tala era una guerra de grandes costas á los christianos, é poco daño á los moros. Esto bien considerado, decían que el Rey debía poner sitio sobre alguna villa de las de aquel Reyno, pues tenía gran poder de gentes é artillería para la guerrear é combatir. E ni por esto cesaría la tala, pues que las gentes de la hueste talarían asaz tierra de la que estoviese en circuito de la villa que se sitiase. Sobre esta materia ovo grande plática é diversidad de consejos entre los caballeros é capitanes que estaban en el Consejo. Al fin el Rey é la Reyna, vistas las razones que se alegaban por los unos é por los otros, determinaron, que se debía poner sitio sobre alguna villa de moros é la combatir, porque entendían de la haber con la fuerza del artillería. E determinaron que se sitiase la villa de Alora, porque tomada aquella villa, aseguraba gran parte de las otras tierras de christianos que estaban frontera de los moros, de donde se podía hacer guerra á las otras villas é tierras del Reyno de Granada, que estaban en la comarca. Este acuerdo habido, fué tan secreto que ninguno lo supo, salvo muy pocos de su Consejo. E aprovechó tanto el secreto, que los moros no proveyeron aquella villa de las cosas que se requerían para su defensa; é recelando que el Rey cercaría otra vez la ciudad de Loxa, pusieron en ella los moros guarda de mucha gente é mantenimientos, é fortificáronla mas que otra ninguna cibdad ni villa de aquellas partes.

CAPÍTULO XXXIII.

Como el Rey tomó la villa de Alora.

Habido el acuerdo que habemos dicho luego el Rey partió para la cibdad de Córdoba con todos los caballeros é gentes de caballo é de pié que la Reyna había fecho juntar; é sus batallas ordenadas, vino fasta un lugar que se llama el Rio de las Yeguas. Estando allí, mandó al Marqués de Cáliz que con la gente de su casa, é con la batalla de la gente de armas del Cardenal de España, do iba por capitán Don Antonio de Mendoza su sobrino, fuese adelante á asentar real en lugar conviniente. Como el Marqués fué partido, el Rey lo siguió, y entró mas adelante en tierra de moros con toda su hueste, donde iban de las bestias que dió el Reyno, é de las otras que la Reyna mandó traer alquiladas, fasta en número de treinta mil cargas, que llevaban los mantenimientos para la gente. Iba ansimesmo gran número de carros con el artillería, é una gran parte de los peones pasaban adelante por las sieras y puertos de aquella tierra, allanando los caminos é lugares áspersos por donde pudiesen pasar los

carros. Y en esta forma fué el Rey poniendo sus reales fasta que llegó sobre la villa de Alora, Viérnes once dias del mes de Junio deste año. Los moros que en ella estaban hicieron grandes aparejos de defensas en los muros é torres, y el Alcayde que tenía la fortaleza repartió su gente en los lugares que entendió ser necesarios para la defender. Esta villa es tan fuerte é puesta en tal sitio, que los moros recelaban poco de ninguna fuerza ni combate que les fué fecho. El Rey, puesto su real, mandó asentar el artillería, é que tirase á ciertas partes del muro é de las torres. Los moros ansimesmo tiraban con espingardas, é con otros tiros de pólvora, é saetas con yervas é ferían algunos christianos. E para curar los feridos é los dolientes, la Reyna embiaba siempre á los reales seis tiendas grandes, é las camas de ropa necesarias para los feridos y enfermos; y embiaba físicos é cirujanos é medicinas é homes que los sirviesen, é mandaba que no llevasen precio alguno, porque ella lo mandaba pagar. Y estas tiendas con todo este aparejo, se llamaban en los reales el Hospital de la Reyna. Asentadas las lombardas grandes, é comenzando á tirar, derribaron dos torres é á una gran parte del muro. E como aquella parte del muro fué caída, los moros trabajaron por hacer otro muro de tapia por de dentro para se defender; pero los ribadoquines é otros tiros de pólvora tiraban tantas veces á aquella parte do el muro había caído, que los moros no tenían lugar de hacer ninguna defensa dentro; é si algunos trabajaban de la hacer, luego eran muertos ó lisiados con la gran muchedumbre de artillería que continuamente tiraban.

Visto por el Rey como las torres con aquella parte del muro eran caídas, mandó aderezar los bancos pinjados é gruas é mantas, é los otros pertrechos necesarios para el combate; é repartió los lugares por do la villa se había de combatir á cada capitán. Los moros, que primero estaban esforzados é con poco temor de recibir daño, quando vieron las torres con grande parte del muro derribado, é como toda la artillería continuamente tiraba é derribaba cada hora mas, é que no podían defender el muro, ni andar seguros por las calles; sintiéndose guerreados por tantas partes, requirieron al Alcayde que diese al Rey la villa, porque ni veían manera para la defender ni tenían fuerza para pelear. El Alcayde, visto que gran parte de sus moros perdían el esfuerzo, con algunos que vido tener mejor ánimo, se puso en una torre á fin de la defender; é reprehendía á los otros por la flaqueza que mostraban, é deciales, que ántes debían allí morir que perder su tierra, é ser puestos so la servidumbre de los christianos, á quien no conocían sino por enemigos crueles. E con estas é otras semejantes razones trabajaba de los esforzar, pero los moros, veyendo los muertos é feridos é como cada hora sus muros caían, puestos en aquella necesidad peligrosa, la turbacion les privaba el entendimiento para tomar acuerdo de lo que debían hacer. Estando en esta priesa, descolgáronse por la cerca tres moros é vi-

nieron al Rey á le decir el estado de la villa, y el desacuerdo que había entre los moros sobre la defender é entregar. Estónces el Rey les embió á decir con un faraute ó intérprete, que él les aseguraba la vida é los bienes, é que los embiaria sin daño á qualquier parte que quisiesen, si luego le entregaban la villa. Los moros, oyendo la piedad que el Rey les ofrecía, esforzáronse mas contra el Alcayde é declanle: «Tú, Alcayde, que nos mandas defender, dános si puedes vida para poder pelear, é plácenos morir defendiendo, si podemos defender pelear; mas si no podemos guardar la vida para defender la villa, locura es perder la vida é la villa. Tú quieres que muriendo veamos morir é captivar nuestras mugeres é hijos, é al fin que sepierda la villa; sábete que no lo queremos hacer, ántes queremos gozar de la piedad que el Rey nos ofrece, que usar del consejo que tú nos das.» El Alcayde, visto que cada hora mas desmayaba su gente con las muertes de unos é feridas de otros, acordó de entregar al Rey la villa; y el Rey seguróles las vidas é los bienes, é mandó al Comendador mayor de Leon Don Gutierre de Cárdenas, é á Puertocarrero Señor de Palma, que entrasen en ella. A los quales el Alcayde dió lugar que se apoderasen de una torre con fasta veinte homes de armas, entretanto que los moros de la villa recogían sus bienes, é los sacaban fuera. E luego fueron puestas sobre las torres de la villa las banderas del Rey é de la Reyna, y el pendon de la Cruzada. Fué entregada esta villa al Rey, á veinte dias del mes de Junio, año del nascimiento de nuestro Redemptor de mil é quatrocientos é ochenta é quatro años. E mandó poner en seguro todos los moros é moras con sus hijos é bienes; otrosí mandó rescatar todos los christianos que estaban en ella captivos. Como la villa fué desembargada, el Rey entró en ella con una solemne procesion, é fué á la mezquita principal, é fundó en ella una iglesia, que por intercesion de la Reyna fué intitulada Santa Maria de la Encarnacion. E mandó reparar las torres y el muro que habían derribado las lombardas, é dió cargo de la capitania mayor de aquella villa á Luis Fernandez Puertocarrero, con docientos homes á caballo é otras gentes á pié. E proveyóla de mantenimientos é de las otras cosas necesarias, é partió con toda su hueste para el valle que dicen de Cartama.

Tomada la villa de Alora, el Rey mandó mover su real é fué al valle que dicen de Cartama por lo talar; y embió delante al Marqués de Cáliz con la gente de su casa, é con la gente del Cardenal de España, é otros capitanes, que serían fasta dos mil de caballo. E como entró en aquel valle, fué para la villa de Alozayna; é los moros della, veyendo que no se podían defender, salieron al Marqués, é trataron con él de se poner en el señorío del Rey é de la Reyna, é ser sus vasallos. El Marqués embió á decir al Rey, como los de aquella villa querían ser sus siervos, si les mandase guardar sus bienes. El Rey le embió á mandar que la recibiese, é no les ficiese guerra, é que los asegurase de su parte. Y

en esta manera aquella villa quedó en el señorío del Rey é de la Reyna. El Rey con toda su hueste entró en aquel valle de Cartama, é asentó real sobre una villa que se llama Cazarabonela, que es fuerte. E los moros que estaban en ella salieron á escaramuzar por tales lugares, que á su salvo podían hacer harto daño en los christianos, é no recibirlo, segun la dispuscion de la tierra é de los grandes olivares é otras ramblas é barrancos que estaban en el circuito. E algunos de los christianos con orgullo é cobdicia de robar, soltáronse de algunas batallas sin orden é sin mandamiento de los capitanes, é fueron á escaramuzar con los moros por aquellos lugares que no sabían. Algunos de los capitanes visto aquel daño entraron en la escaramuza, por retraer della á los christianos; é la confusion é desorden de pelear fué allí tan grande, que de los christianos fueron algunos muertos é muchos feridos de los tiros de saetas con yervas y espingardas que tiraban los moros.

Murió en aquella hacienda de una saetada Don Gutierre de Sotomayor, Conde de Belalcázar, que entró á retraer la gente de su batalla. Este Conde era mozo de veinte é quatro años, home de muy buenos deseos, é tan bien acondicionado, que pesó mucho al Rey é á la Reyna de su muerte. Dió tan gran tristeza en las gentes del real, que todos los que andaban en la escaramuza, oida la muerte de aquel Conde, se retraxeron. E los moros de algunas villas de aquel valle, que por la toma de la villa de Alora estaban tan caídos que pensaban darse por súbditos del Rey é de la Reyna, quando oyeron el daño que hicieron en aquella escaramuza, cobraron tanto esfuerzo, que mudaron el propósito é no se quisieron dar. El Rey mandó talar todos los panes é viñas é olivares de aquel valle, é por acuerdo de algunos capitanes, deliberaba volver para Córdoba, é vino fasta los prados de Antequera. La Reyna que todos los dias trabajaba embiando dineros é gentes é requas é mantenimientos é facia continos aparejos para aquella guerra, oido como el Rey deliberaba tan presto dexar la guerra é salir con toda su hueste de tierra de moros, embió decir al Rey, que si le pluguiese debía hacer la tala en la vega, ó poner sitio sobre alguna otra villa, pues había aun asaz tiempo del verano en que se podía hacer. El Rey sabida la voluntad de la Reyna, como quier que ya la gente comenzada á se volver; pero así los grandes señores, como los capitanes, é todos los otros caballeros é gentes de la hueste, visto como el consejo de la Reyna era razonable; tornaron á entrar en la vega de Granada con el Rey. El qual, ordenadas sus batallas, fué á un lugar que se llama Alhendin, é quemó las viñas é olivares é otros árboles é todos los panes que estaban en las eras; é quemó las casas de la Marbaha, é de Gabiar, é Antora é Goxa. E otro dia fué con algunas gentes por cerca de un lugar que se llamaba Dilar, que es al pié de la Sierra Nevada. E fueron muertos algunos moros que salían á escaramuzar con la gente del Rey, é otros fueron captivos; é

fueron quemados Uxixar é Acibia dos lugares cercanos de la cibdad de Granada, é quemaron las parvas de los panes, é las viñas é huertas, é otros frutales que estaban en aquel circuito. Otro dia el Rey con toda su hueste, sus banderas tendidas, é la gente dispuesta á la batalla, fué camino de la cibdad de Granada, por encima de Armilla, que es por la parte de la Sierra Nevada, quemando é talando todo lo que fallaba en circuito de dos leguas, é quemaron á Armilla la menor, é las eras de Abra, é quebraron los molinos de Jarambi, que son cerca de la puerta de Granada que se llama Bibarrambra, é todos los otros molinos que estaban cercanos de la cibdad. El Rey con su batalla real se puso delante las puertas de la cibdad, quanto un quarto de legua por la parte de la Sierra Nevada, á pelear con los moros, si saliesen á defender la tala que los suyos facian por todas partes; los quales quemaron las aldeas, alcarias, é casas, é torres, é mezquitas que los moros tenían en aquella parte, é todos los olivares y huertas, é parvas que estaban en las heras. E llegaron algunos caballeros é peones fasta cerca del muro de la cibdad de Granada. Otrosí la Reyna habia mandado al Duque de Medinasidonia, é al Conde de Cabra que, entre tanto que el Rey estaba en la vega haciendo esta tala, entrasen en la tierra de los moros con las gentes de sus casas: al Duque por la parte de Ximena, é al Conde de Cabra mandó que fuese al término de la cibdad de Loxa. Estos dos caballeros, cumpliendo el mandamiento de la Reyna, entraron en tierra de moros, é talaron é quemaron é destruyeron todos los panes é viñas é árboles que fallaron en aquellas partes, é traxeron ganados é prisioneros en gran número. Fizose en espacio de quarenta dias que el Rey duró en la vega, y en la entrada que estos dos caballeros cada uno por su parte hizo la mayor tala é destruicion que se hizo en aquella tierra, despues que los moros la poseen.

Fecha esta tala, el Rey vino con toda su hueste para la cibdad de Alhama, é hizo meter en ella cinco mil bestias cargadas de mantenimientos que la Reyna habia embiado de Córdoba para bastecimiento de aquella cibdad, é sacó della al Conde de Tendilla que la habia sostenido, é dió el cargo de la capitania mayor á Don Gutierre de Padilla, Clavero de la orden de Calatrava. E dexando el proveimiento de las cosas necesarias para aquella cibdad, volvió con toda su hueste á la cibdad de Córdoba.

CAPÍTULO XXXIV.

Como el Rey tomó la villa de Setenil.

Porque el tiempo del verano duraba para poder estar gente en el campo, acordaron en su Consejo el Rey é la Reyna de no dexar pasar el tiempo sin facer otra entrada, é poner sitio sobre alguna villa de moros. E como quier que ovo diversos votos entre los capitanes que en esto entendian, porque unos decian que debian poner sitio sobre Cambil que es

cerca de Jaen, otros decian que se debia poner sobre Montefrio, otros sobre Illora; pero al fin acordaron que se debia poner cerco sobre Setenil, por muchas razones que mostraban ser esta villa mas provechosa que las otras, si se pudiese haber, por la seguridad que los christianos habrian, é por el daño que los moros recibirian si se ganase. E como quier que la plática de estas cosas era secreta en su Consejo, pero aquello que determinaban facer estaba mucho mas secreto, porque ninguno sabia la final determinacion salvo muy pocos. Habido este acuerdo, luego el Rey partió de la cibdad de Córdoba con toda la gente de armas de su hueste, y embió delante al Marqués de Cáliz; el qual con dos mil homes á caballo fué muy presto á la villa de Setenil, por guardar que los moros no se proveyesen, si oviesen aviso del camino que el Rey llevaba para la cercar. Otrosí mandó llevar el artillería; é como llegó el Marqués tomó algunos moros que andaban en el campo, de los quales sopó como en la villa no habia otra gente, salvo el Alcayde é los vecinos de ella, pero sopó que eran azaz para la defender, é homes cursados en la guerra para pelear. E luego el Rey vino con toda su hueste, é asentó su real bien cerca de la villa; é porque los caminos eran fragosos por do habian de pasar los carros en que iba el artillería, mandó que viniesen delante alguna gente de peones con picos é palas de fierro, é otros aparejos para allanar los lugares altos é fragosos por do pudiesen pasar. Los moros, veyendo la villa cercada de todas partes, salieron algunas veces á escaramuzar con la gente que estaba en la guarda; pero visto los daños que los tiros de pólvora facian en ellos, acordaron de no salir mas á la escaramuza, é cerraron todas las puertas de la villa, é tapiáronlas por de dentro, é acordaron de defender el muro é las torres. E por esta causa la gente de la hueste estaba segura de los moros, que no tenían por do salir á pelear con la gente del real; el qual estaba muy bastecido de todas las cosas necesarias, porque la Reyna embió oficiales é provisiones é las otras cosas que eran menester para la hueste en grand abundancia; otrosí embió las seis tiendas que se decian el Hospital de la Reyna para los dolientes é feridos, segun lo acostumbraba á embiar á los otros reales. Asentadas las lombardas gruesas, el Rey mandó que tirasen á dos torres grandes que estaban en la entrada de la villa; é como tiraron por espacio de tres dias, luego las derribaron con un gran pedazo del muro. Y entre tanto los otros tiros de cebratanas é pasabolantes é ribadoquives, tiraban á las casas de la villa, é mataban los homes é mugeres é niños é derribaban las casas. E tan gran temor pusieron los tiros de pólvora, é tanto daño y estrago facian en los moros, que no lo podian sufrir, ni tenían vigor para pelear, ni para se defender. E demandaron partido al Rey que les salvase las vidas é las haciendas, é les diese libertad para ir en salvo do les ploguiese. El Rey otorgóles seguridad de las vidas con todo lo que pudiesen llevar; é luego el Alcayde é todos

os moros entregaron la villa al Rey (1). E mandó á dos capitanes que con la gente de sus capitanías fuesen con el Alcayde, é con todos los moros, á los poner en salvo en la cibdad de Ronda. Y el Rey entró en la villa, é mandó reparar las torres é muros que habian derribado las lombardas, é fizola bastecer de pertrechos é bastimentos é de las otras cosas necesarias. E dexó por capitán mayor á Don Francisco Enriquez con docientos homes de caballo, é con la gente de pié que fué necesario para la guardar; é luego fué con toda su hueste para la cibdad de Ronda, que es á dos leguas de Setenil, é hizo talar los panes é viñas é olivares é los otros frutales que estaban á una legua en circuito de aquella cibdad. Sabido por la Reyna como la villa de Setenil tan presto fué tomada, ovo gran placer; porque fué cercada por algunos Reyes pasados en otros tiempos, é como quier que habia durado el sitio sobre ella mucho tiempo, nunca se pudo tomar; é acordó de ir á la cibdad de Sevilla. El Rey, que habia salido de la tierra de moros, vino á ella al camino, é ambos entraron en la cibdad, donde estovieron el invierno proveyendo en las cosas necesarias, así á la buena gobernacion de sus Reynos, como á la guerra de los moros, al bastecimiento de las villas que eran tomadas, é de las otras gentes que estaban puestas en la frontera. En este tiempo los capitanes que dexaron en Alhama, y en Alora, y en Setenil, continamente facian entradas en tierra de los moros; é les facian tanta guerra, que estaban oprimidos, é no tenían aquellas fuerzas que solian para entrar á facer guerra en la tierra de los christianos por aquellas partes. E muchas veces ofrecieron gran número de oro en parias al Rey é á la Reyna, é que el Rey moro seria su vasallo para los servir, segun lo habian seydo algunos moros del Reyno de Granada de los Reyes de Castilla sus antecesores. Pero porque su propósito, segun habemos dicho, era de conquistar todo el Reyno de Granada, no lo quisieron aceptar. E mandaban á sus capitanes é gentes que favoreciesen al Rey mozo contra el Rey su padre, segun gelo habian prometido. Los moros, considerando que aquel Rey mozo recibia ayuda de los christianos, é recelando que los meteria en su tierra, aborrescianle, é apartábanse dél, y estaba retraido en la cibdad de Almería.

CAPÍTULO XXXV.

De las cosas que pasaron en la junta que las Hermandades del Reyno hicieron en este año en la villa de Orgaz.

Los diputados é oficiales de las Hermandades de las cibdades, é villas é provincias, é otrosí Alonso de Quintanilla, y el Provisor de Villafranca que tenían cargo por el Rey é por la Reyna de los administrar, acordaron de se juntar en el mes de Noviembre de este año en la villa de Orgaz, para entender en las cosas de la justicia que el Rey é la Reyna les habian dado facultad que entendiesen, y

(1) Fué esto por Setiembre de este año. Bernald., cap. 71.

en los repartimientos é otras cosas que complian de se facer. Fueron presentes en esta junta el bastardo de Aragon, Duque de Villahermosa, Capitan general de la gente de armas de las hermandades, é Don Alonso de Búrgos, Obispo de Cuenca, que era Presidente. E juntos en aquella congregacion, é platicadas algunas cosas necesarias de se proveer, aquellos ministros relataron los trabajos en la guerra con los moros, en la qual se facian tan grandes gastos, que sobrepujaban á las rentas ordinarias que el Rey é la Reyna tenían. Por ende les encargaban de parte de su Real Magestad, que considerada aquella necesidad, é la cosa en que se habian de distribuir, repartiesen allende del repartimiento ordinario alguna suma, para ayuda de pagar las llevas de los mantenimientos que se habian de llevar al real el verano siguiente, é para bastecer la cibdad de Alhama; otrosí para ayudar á pagar las costas que se requerian facer en el artillería, é para pagar los caballos que eran muertos en las peleas é batallas habidas con los moros. Aquellos Procuradores é Diputados, oido lo que les fué propuesto, é habida consideracion á las cosas para que se demandaba aquella ayuda, con buena voluntad de todos respondieron, que les placia de servir al Rey é á la Reyna con todo lo que de su parte les era demandado: porque como Reyes executaban la justicia, é como señores defendian sus Reynos, é como cathólicos celaban la fe, é como animosos guerreaban los enemigos, é como prudentes gobernaban en tal manera sus Reynos, que cada uno era señor de lo suyo, é no daban lugar que ninguno robase lo ageno; é porque con los tributos que les daban, ellos eran Reyes mas poderosos, é con su poder sus súbditos eran mas honrados é defendidos. Ansimesmo respondieron, que si á los Reyes pasados se facian servicios é pagaban tributos, visto que algunas veces se distribuian menos debidamente que debian, aquellos se otorgaban con cargo, é se repartian con dificultad, é se cogian con trabajo. Pero considerando que la intencion con que se pide este servicio es recta, é la guerra en que se gastaba es sancta, é la manera del gastar veian ser reglado; les parecia que la razon les obligaba á contribuir nuevas contribuciones, pues se facian nuevos é necesarios gastos. E allende del repartimiento que ordinariamente pagaban para el sueldo de la gente de armas que continuaba en la guerra, les placia de servir este año con doce quentos de maravedis, para pagar los alquileres de las bestias que habian de llevar los mantenimientos al real, é al proveimiento de la cibdad de Alhama é de las villas de Alora é Setenil; é mas otro medio quento de maravedis para pagar las bestias é acémilas que se murieron el año pasado llevando los bastimentos, é ansimesmo lo que se gastaba en el artillería. Dada esta respuesta por los Procuradores del Reyno, é presentada á la Reyna por el Duque de Villahermosa, é por el Obispo de Cuenca, é por los otros comisarios que fueron presentes en aquella junta, la Reyna regradesció la obediencia que los Procuradores de sus Rey-

nos mostraron; é considerando que por las derramas que se cogian en el Reyno, sus súbditos sentirian alguna fatiga, acordó que no se repartiesen mas de los doce quentos que eran necesarios para el alquiler de las bestias que habian de llevar los bastimentos al real, é al proveimiento de Alhama é Alora é Setenil, porque estas no se podian escusar. Todos los otros repartimientos mandó que cesasen, é mandó dar sus cartas para los diputados de las provincias, que no repartiesen otra suma allende de aquellos doce quentos.

En este año murió el Papa Sixto Quarto, é fué elegido por Sumo Pontífice Inocencio Octavo. Otró sí, estando el Rey é la Reyna en aquella cibdad, les vino nueva como el Rey de Portugal habia muerto por su mano al Duque de Viseo su primo, hermano de la Reyna su muger, é hijo del Infante Don Fernando su tio, hermano del Rey su padre, é de la Infanta Doña Beatriz tia de la Reyna. Este Duque de Viseo era mozo de veinte años, é como esta nueva vino dudosa, porque unos decian que era muerto, otros que era preso; el Rey é la Reyna, por el debdo de sangre que con ellos tenia, acordaron de embiar á Don Íñigo Lopez Manrique, Obispo de Leon é á Mosen Gaspar Fabra un caballero de Aragon por embaxadores al Rey de Portugal, á le rogar con grand aficion, que si no era muerto el Duque, no procediese contra él á la muerte, fasta que con mayor piedad mirase la causa de su prision; é si era muerto, de su parte consolasen á la Infanta Doña Beatriz su madre.

Estos embaxadores partieron luego á la hora que les fué mandado, é como sopieron en el camino que el Rey habia muerto al Duque, fueron á decir á la Infanta la gran turbacion que el Rey é la Reyna ovieron de aquel caso acaescido al Duque su hijo, é á le consolar segun les fué mandado. Esta Infanta era muger discreta, é como quiera que era tierno el dolor que sintió por la muerte del Duque su hijo, especialmente porque se añadió á la muerte del Duque de Guimaranes su yerno, á quien el Rey de Portugal el año pasado habia fecho degollar por justicia; pero mostró tener aquella consolacion que persona discreta debia mostrar en tiempo de tal turbacion, y embió á regradescer al Rey é á la Reyna su buena consolacion. E como quier que la muerte de este Duque haya acaescido en reyno extraño; pero porque era de sangre real é home de grand estado, plácenos de recontar aquí la causa, que oimos haber movido al Rey de Portugal de matar á este Duque.

Segun que en las cosas acaescidas el año pasado habemos recontado, un caballero de los principales de aquel Reyno de Portugal é de mayores parientes era el Duque de Guimaranes, á quien el Rey de Portugal habia fecho degollar por justicia. El qual é los otros sus hermanos é debdos, sintiendo á graveza la poca estimacion que el Rey facia dellos, porque seyendo cercanos á su sangre no los trataba con aquella humanidad que el Rey su padre los habia tratado; notábanle ser de dura y esquivia conversa-

cion, é murmuraban dél, imponiéndole ser avariento, é injusto, é incapaz, é los otros defetos que los que aborrescen á su mayor le suelen imponer quando dél están descontentos. E de dia en dia creció tanto el odio entre ellos, que no cesaban de afean las esquividades é condiciones ásperas del Rey: las quales comparadas á la humanidad é dulce conversacion que tenian con el Rey su padre les parecian mucho mas graves é intolerables. Esta plática se estendió entre ellos tantas veces que vino á noticia del Rey como aquel Duque de Guimaranes é los otros sus hermanos é parciales maculaban sus costumbres, é afeaban con palabras la manera de su gobernacion. De lo qual se engendró entre ellos tan grand odio, que el Rey no pudiendo sufrir los mordimientos de sus súbditos pensó como los castigase. Y ellos creyendo no tener vida segura viviendo el Rey, dicese que imaginaron de lo matar, é facer Rey á este Duque de Viseo su primo. Informado el Rey de Portugal de la conjuracion que contra él se facia por algunos que se dice que la sabian, mandó prender al Duque de Guimaranes, é fecho proceso contra él, fué degollado, segun habemos dicho, por justicia. E desterró el Rey á todos sus hermanos é parciales, é mandó degollar á otros caballeros que eran participes en aquella conjuracion, é tomóles todos sus bienes. E habiendo consideracion que este Duque de Viseo era su primo, é de tan poca edad, que no podia inventar fazaña tan criminosa, le dixo que le perdonaba, é que dende en adelante se guardase de creer á ninguno que en tal yerro con falsa esperanza le pusiese. Muerto aquel Duque de Guimaranes, el odio concebido contra el Rey creció mas en aquellos que amaban al Duque, é desamaban al Rey; mayormente porque continuaba siempre en aquellos apartamientos y esquividades que habian seydo principio de su odio. E dixose por parte del Rey, que aquellos perseveraron en la conjuracion, que primero habian imaginado, para lo matar é tomar por Rey en su lugar á este Duque de Viseo. El qual por las palabras de exaltacion que de continuo le decian los que eran participes en la conjuracion, elevó su ánimo á subir en silla real, é con esperanza de reynar usaba de algunas pompas é cerimonias que á ninguno son debidas, salvo á Rey. Allegábase á esto el vano conocimiento de algunos que presumiendo saber las cosas futuras, le decian que habia de ser rey é le pronosticaban el reyno, porque la fortuna de su nascimiento le era favorable para lo haber. E como los reyes, aunque son humanos, pero por experiencia vemos tener alguna especialidad divina, que naturalmente face imprimir en los ánimos de sus súbditos un amor reverencial para los servir é conservar: dixose que algunos de los que sopieron la verdad de la conjuracion, por gratificar al Rey, é no caer en yerro tan feo como es matar á su príncipe, le descubrieron el peligro que contra su persona se ordenaba; é le informaron de los lugares é tiempo é formas como se habia de executar su muerte. El Rey, informado de la conjuracion, recelando que la dilacion no le fuese peligro-

sa, anticipóse á la atajar. Y entrando una noche este Duque en su cámara, el Rey movido de ira fué contra él con un puñal; «¿E tú, traidor, dixo él, ¿piensas matarme, é reynar en mi lugar? Por cierto si mi brazo me ayuda, tu corazon no verá ni «habrá lo que piensa.» E diciendo esto dióle dos puñaladas, é luego cayó muerto. Fizo prender ansimesmo al Obispo de Eborá (1), un Perlado de gran suficiencia, que se dixo ser participe en la conjuracion; é murió luego en la estrecha cárcel en que le puso. Fizo ansimesmo justicia de otros algunos caballeros, que se dixo que eran participes en aquel delito; é otros muchos fuyeron, é vinieron para Castilla. E así feneció aquel Duque, é todos aquellos que se dixo haber entendido en aquella conjuracion. Verdad es que los Reyes deben fuir de toda execucion acelerada, é sin oír primero no deben facer justicia, especialmente por su mano. Otró sí deben ser humanos é tratables con sus naturales, pero dado que no lo sean, é tengan otros defetos, los súbditos no han de ser jueces de su rey; porque Dios que los puso por sus vicarios en la tierra, reservó este juzgado para sí. Leemos en muchas historias haber acaecido conjuraciones contra sus príncipes; las quales si se descubren é no vienen en efecto, redundan en perdicion de los conjurados; é si se executan es mucho peor, porque habemos visto por experiencia, é leído en historias seguirse muy mucho mayores muertes é destrucciones en las tierras do se imagina é pone en obra el crimen tan detestable, como es matar é perseguir los súbditos á su Rey.

CAPÍTULO XXXVI.

Síguense las cosas pasadas en el año de mil é quatrocientos é ochenta é cinco años. Como el Infante Moro hermano del Rey de Granada tomó la cibdad de Almería, é lo que ende fizo.

Recontado habemos en las cosas acaescidas en el año pasado, como el Rey de Granada mozo estaba en la cibdad de Almería, esperando que viniesen á su obediencia los caballeros é cabeceras é las cibdades é villas de aquel Reyno que no estaban en su partido; é como el Rey é la Reyna le proveian de dineros é de las otras cosas que le eran necesarias, é mandaron dar sus cartas para las cibdades é villas é castillos que eran en comarca de Almería, para que le favoreciesen faciendo guerra á los lugares de moros que no le obedescian. E porque el Rey viejo su padre era tan impedido de enfermedades que no podia gobernar su Reyno, ni salir fuera de la Alhambra de Granada; los moros se llegaron á un Infante hermano de aquel Rey viejo que se llamaba Muley Bahadeli, porque conocian que era hábile para defender la tierra de los moros, é guerrear la de los christianos. Este Infante trató con algunos alfaquíes que estaban en Almería, que le diesen entrada de noche en la cibdad, para prender al Rey

(1) Don García de Meneses, el mismo que entró de Capitan en Castilla, cuando el Rey Alonso V disputaba esta corona á la Reyna Doña Isabel. Faria, *Epit. de las Histor. Portug.*, p. 3, cap. 14.

mozo, porque era amigo de los christianos, é los queria meter en el Reyno de Granada. E los alfaquíes con otros moros de la cibdad aceptaron el trato que les fué movido, á fin de destruir al Rey mozo, porque recibia ayuda de los christianos. Y el Infante mozo, con cierta gente de caballo é con cierto numero de peones, entró en la cibdad de Almería, por el lugar que le dieron los alfaquíes con los otros moros que con ellos eran en el trato. Y el Rey mozo salió fuyendo de la cibdad, é fué á la tierra de los christianos, donde se pudo salvar. Y el Infante entró en la casa donde estaba é mató un hermano del Rey mozo de pequeña edad é á los otros que pudo haber de su parcialidad, é apoderóse de la cibdad, é púsola en obediencia del Rey viejo su hermano. Despues, pasados algunos dias, los moros conocidas las enfermedades del Rey viejo é como no tenia fuerzas para defender la tierra, tomáronle, é con su muger é algunos servidores le pusieron en una fortaleza; donde murió dende á pocos dias. Y en su vida alzaron por Rey de Granada á este Infante su hermano Muley Bahadeli; y el Rey mozo vino á donde estaba el Rey é la Reyna.

CAPÍTULO XXXVII.

Como entró el Conde de Cabra con otros caballeros á facer guerra en ciertos lugares del Reyno de Granada.

Entretanto que el Rey é la Reyna estaban en Sevilla el invierno deste año, los caballeros é capitanes que dexaron por fronteros en las cibdades de Écija é Jaen y en los otros lugares del Andalucía, ficieron, segun habemos dicho, algunas entradas en tierra de moros, é sacaron captivos é ganados aunque pocos: porque los moros con sus bienes estaban retraidos en las sierras y en otros lugares defensibles, por miedo de la guerra que contiamente les era fecha. De las quales entradas, por no haber seydo en tanta cantidad, ni haber pasado recuentos ni fechos de armas, no se face aquí memoria. Pero acaesció que el Conde de Cabra é Martín Alonso, Señor de Montemayor, é Don Diego de Castriello, Comendador mayor de la Orden de Calatrava, é Diego Lopez de Ayala, capitan de cierta gente de las hermandades, é con la gente de las cibdades de Úbeda é Baeza donde era Corregidor, é Pero Ruiz de Alarcon, con la gente de su capitania, é Francisco de Bovadilla, Corregidor de las cibdades de Jaen é Andújar con las gentes de aquellas cibdades, por el aviso que ovieron de algunos adalides, acordaron de facer una entrada en tierra de moros, é pasar adelante una legua de la cibdad de Granada hácia la Sierra Nevada á facer guerra en dos lugares que se llaman el uno Nibar, y el otro Guázar; considerando que los moradores destos dos lugares, pensando estar en tierra mas segura, no ternian tanto cuidado de se guardar. Estos capitanes que habemos dicho con sus gentes entraron en tierra de moros contra aquellos dos lugares, llevando por guía los adalides que sabian la tierra. El capitan Pero Ruiz de Alarcon, que era caballero esforzado